



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de enero de 2016

COMUNICACIÓN N°2016/012

Ref: REGISTRO DE CORREDORES DE CAMBIO

Se pone en conocimiento del Sistema Financiero que de acuerdo a su solicitud, queda sin efecto la autorización que le fuera concedida al Sr. Fernando R. González Cámpora, para operar con el Departamento de Operaciones Monetarias del Banco Central del Uruguay.

CR. FABIO MALACRIDA

Gerente de Gestión de Activos y Pasivos